Excluir del concurso a doña Consuelo Macián Monleón y a doña Cristina Alvarez de Lorenzana Oliag, por haber tenido entrada sus peticiones en el Registro del Ministerio después de transcurrido el plazo fijado para su presentación.

Declarar desiertas por falta de solicitantes, una plaza en la Audiencia Territorial de Bilbao; dos en la Audiencia Provincial de Cádiz y una en la de Lérida, Santa Cruz de Tenerife, Tarragona y Vitoria; una en Fiscalía de Lérida; una en el Juzgado Decano de los de Primera Instancia e Instrucción de Madrid; dos plazas en el de Instrucción número 1 de Málaga y una en los de la misma jurisdicción números 2 y 5 de la citada capital, número 4 de Sevilla y Valencia números 1 y 6; dos plazas en el de Primera Instancia e Instrucción de Avila y una en los de la misma clase de Almansa, Arenas de San Pedro, Daroca, Denia, La Estrada, Guadalajara número 1, Hospitalet número 2, Jerez de la Frontera números 1 y 2; Lalín, Llanes, Martos, Orgaz, El Puerto de Santa María número 2, Segovia número 2, Salamanca número 3, Talavera de la Reina número 2, Tarragona número 1, Tarrasa número 3, Villafranca del Penedés y Vitoria número 2; dos plazas en el Juzgado de Distrito número 2 de Mataró y una en los de la misma clase de Almazán, Almendralejo, Avila, Badalona números 1 y 2, Baltanás, Bilbao número 3, Carmena, Denia, Ecija, Elche número 2, Galdácano, Granollers número 1, Huelva número 1, Icod de los Vinos, Isla Cristina, Madrid números 4, 13 15 y 17, Manresa número 2, Mérida, Onteniente, Orgaz, Reinosa, Riaza, Rota, Sabadell número 1, San Feliú de Guixols, San Feliú de Llobregat números 1 y 2, Sanlúcar la Mayor, Talavera de la Reina, Tamarite de Litera, Teruel, Toledo numero 1, La Unión, Utiel, Valencia números 5 y 11, Valladolid números 1 y 5, Vélez-Málaga, Viladecans y Villacarrillo, y una en los Juzgados de Paz de Alcudia de Carlet, Alhaurín el Grande, Almonte, Azuqueca de Henares, Benetúser, Buñol, Cambrils, Castilleja de la Cuesta, Cerceda, Constantina, Cheste, Meltana, Mora, Picaña, Puebla de Vallbona, Las Rozas, Salobreña, Santa Comba y Villanueva de Castellón.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de octubre de 1984.—El Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, Francisco Huet García.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

# MINISTERIO DE DEFENSA

**25329** *REAL DECRETO 2065/1984, de 8 de noviembre, por el que se destina al Estado Mayor del Ejército al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Andrés Freire Conde.*

Vengo en destinar al Estado Mayor del Ejército al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don Andrés Freire Conde, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 8 de noviembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

**25330** *REAL DECRETO 2066/1984, de 8 de noviembre, por el que se nombra Director de la Academia de Infantería al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Ramón Porgueres Hernández.*

Vengo en nombrar Director de la Academia de Infantería al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don Ramón Porgueres Hernández, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 8 de noviembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

**25331** *REAL DECRETO 2067/1984, de 14 de noviembre, por el que se promueve al empleo de Vicealmirante al Contralmirante don Manuel Arias Sánchez y se le nombra Almirante Jefe del Arsenal de Ferrol.*

Por existir vacante en el empleo de Vicealmirante, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 78/1968, de 5 de diciembre, y en el Real Decreto 2008/1978, de 30 de junio, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de noviembre de 1984,

Vengo en promover al empleo de Vicealmirante, con antigüedad del día 8 de noviembre de 1984, al Contralmirante don Manuel Arias Sánchez, y se le nombra Almirante Jefe del Arsenal de Ferrol.

Dado en Madrid a 14 de noviembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

**25332** *REAL DECRETO 2068/1984, de 14 de noviembre, por el que se promueve al empleo de Contralmirante al Capitán de Navío don José Antonio Benítez Carrasco y se le nombra Jefe del Estado Mayor de la Zona Marítima del Mediterráneo.*

Por existir vacante en el empleo de Contralmirante, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 78/1968, de 5 de diciembre, y en el Real Decreto 2008/1978, de 30 de junio, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de noviembre de 1984,

Vengo en promover al empleo de Contralmirante, con antigüedad del día 8 de noviembre de 1984, al Capitán de Navío don José Antonio Benítez Carrasco, y se le nombra Jefe del Estado Mayor de la Zona Marítima del Mediterráneo.

Dado en Madrid a 14 de noviembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

**25333** *REAL DECRETO 2069/1984, de 15 de noviembre, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don José Pardo de Santayana y Coloma.*

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de noviembre de 1984,

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad de 5 de noviembre de 1984, al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don José Pardo de Santayana y Coloma, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 15 de noviembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

**25334** *REAL DECRETO 2070/1984, de 15 de noviembre, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don José Carrasco Lanzos.*

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre; una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 14 de noviembre de 1984,

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad de 12 de noviembre de 1984, al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don José Carrasco Lanzos, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 15 de noviembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

**25335** *REAL DECRETO 2071/1984, de 15 de noviembre, por el que se asciende al empleo de General Interventor general del Ejército al General Interventor del Ejército don Marcelo Ortega Moreno.*

Por existir vacante en el empleo de General Interventor general del Ejército, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de noviembre de 1984,